

**AYUNTAMIENTO
DE
VILLABLANCA
(HUELVA)**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA ADJUDICACION DE LOS
KIOSKOS SITOS EN PLAZAS DE LA CONSTITUCION Y SAN ROQUE.**

En Villablanca, cuando son las doce horas del día 14 de marzo de 2018, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento se constituye la Mesa de Contratación formada por: Presidente don José Manuel Zamora de la Cruz; vocales, por parte del PP don David Orta Villar, por el PSOE don José Antonio Carrasco Vera y por el PA don Antonio Jesús López Gómez, para la adjudicación del uso privativo de los Kioskos-Bar sitios en Plaza de la Constitución y Plaza San Roque; actuando como Secretario el de la Corporación; Camilo José Domínguez Delgado.

El señor Presidente cede la palabra al que suscribe para que informe que han sido presentado dos sobres correspondientes a dos interesados, pero que mientras en uno no hace referencia a sobre A y B el otro consta que se trata del sobre A que es el que debe contener la documentación personal con la posibilidad de que dentro de este último sobre se contenga la oferta económica sin sobre alguno; debiendo decidir la Mesa si de ser así se admite, dándose información de la misma en el acto que tendrá lugar a las 14'00 horas sin que se tenga conocimiento de su contenido por parte de los miembros que la constituye. En caso de no haber oferta no se debe admitir la documentación del sobre A.

El señor Presidente exige que la decisión sea por unanimidad, siendo el resultado de la votación que de existir oferta, fuera o dentro de otro sobre B, sea admitida pues se trataría tan solo de un error de forma.

Se procede a la apertura de uno de los sobres que resulta ser el de don JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ADAME; encontrándose dentro de este tres sobres: un sobre A, un sobre B1 y otro B2, cada uno correspondiente a uno de los dos kioskos que se licitan.

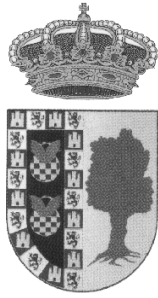
Abierto el sobre A y estudiada la documentación que contiene ésta resulta ser la adecuada y suficiente conforme al Pliego de Condiciones Administrativas que rigen en esta licitación; admitiéndose los sobres B cuya apertura tendrá lugar en acto público a las 14'00 horas.

A continuación se procede a la apertura del sobre A que resulta ser de don JOSE MANUEL GONZALEZ HUERTAS. Dentro de este sobre se encuentra a su vez la documentación personal y tan solo un sobre B1 correspondiente al Kiosko de la Plaza de la Conztitución. Encontrándose conforme la documentación personal con el Pliego de Cláusulas Administrativas se admite el sobre B1 para su apertura en acto público posterior.

La Mesa suspende la sesión hasta las 14'00 horas, en la que en acto público tendrá lugar la apertura de las ofertas económicas.

Código Seguro de Verificación	IUVQGCX2BAPL5347VR5GIZIVIA	Fecha	15/03/2018 10:22:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ (ALCALDE/SA)		
Firmante	CAMILO JOSE DOMINGUEZ DELGADO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUVQGCX2BAPL5347VR5GIZIVIA	Página	1/2





**AYUNTAMIENTO
DE
VILLABLANCA
(HUELVA)**

Siendo las catorce horas de la fecha señalada al comienzo de este acta, la Mesa de Contratación reanuda la sesión, procediendo a la apertura de los sobres B, siendo el resultado el siguiente:

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ADAME:

Sobre B1, Kiosko plaza de la Constitución. Oferta económica: 2.011,80 Euros.

Sobre B2, Kiosko plaza San Roque. Oferta económica: 1.533,12 Euros.

JOSE MANUEL GONZALEZ HUERTAS:

Sobre B1, Kiosko plaza de la Constitución. Oferta económica: 1.602,00 Euros.

No presenta oferta para el kiosko de la Plaza San Roque.

De conformidad con la base décima “Apertura de proposiciones” la Mesa propone como adjudicatario de los dos kioskos a don José Antonio Rodríguez Adame pero, de conformidad con esta misma base, le pide al interesado, presente en este acto, que se pronuncie sobre cual de ellos prefiere la contratación pues la bases no permiten que un mismo licitador pueda ser contratante de los dos.

El señor Rodríguez manifiesta que se queda con el de la plaza de la Constitución, por lo que la Mesa propone al señor Alcalde como adjudicatario del Kiosko a este último, dejando desierta la adjudicación del kiosko de la plaza San Roque.

Y no habiendo más asunto que tratar, el señor Presidente dio por terminado el acto cuando eran las catorce horas y veinte minutos del día antes señalado; levantándose la presente acta que, junto conmigo, firma el señor Presidente; de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,**

(Firma electrónica)

Fdo.: José Manuel Zamora de la Cruz.

Código Seguro de Verificación	IUVQGCX2BAPL5347VR5GIZIVIA	Fecha	15/03/2018 10:22:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ (ALCALDE/SA)		
Firmante	CAMILO JOSE DOMINGUEZ DELGADO (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IUVQGCX2BAPL5347VR5GIZIVIA	Página	2/2

